



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/82296

17/03/2022

202912

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que la acción de España en materia de seguridad y defensa en el este de Europa se articula a través de su pertenencia a la OTAN y, en ese marco, se regirá por lo establecido en los planes acordados por los Aliados para la adecuada defensa de los territorios fronterizos con Rusia.

España se encuentra a la vanguardia europea e internacional en todo lo que concierne a la ciberseguridad, tanto en términos regulatorios, como tecnológicos e institucionales. España cuenta con una amplia red nacional de Centros de Respuesta Rápida a Incidentes Cibernéticos (CERT) y con tres instancias de coordinación de respuesta a incidentes que afecten al sector privado (INCIBE), a la Administración Pública (Centro Criptológico Nacional-CCN) y a la defensa (Mando Conjunto de Ciberseguridad).

Además, está en vigor una Estrategia Nacional de Ciberseguridad; y el Consejo de Ministros acaba de aprobar un Plan Nacional de Ciberseguridad, que recogen sistemáticamente las medidas, actuaciones, mecanismos y protocolos de protección del ciberespacio, las infraestructuras críticas y los sistemas de telecomunicaciones e información, públicos y privados.

Nuestro país está en condiciones de anticipar y prevenir ciberataques, y de mitigar sus efectos, recuperar las funciones afectadas y responder debidamente en caso de que estos se produjesen.

Madrid, 22 de abril de 2022